



Ministerio de Educación

**Provincia del Chubut**

**Dirección General de Educación Superior Instituto  
Superior de Formación Docente N°803 Puerto  
Madryn**

## **P R O G R A M A 2022**

**Carrera:**

**Profesorado de Nivel Inicial**

**Unidad Curricular:**

**Psicología Educacional**

**Equipo Docente:**

**Lic. y Prof. Renata Castelnuovo**

### **1. FUNDAMENTACIÓN**

El propósito de esta asignatura es que los futuros/as docentes adquieran herramientas cognitivas necesarias para posicionarse frente a los actores partícipes de la educación, como sujetos que transitan procesos de desarrollo subjetivo y que en el transitar la escuela, forman parte de la construcción del dispositivo escolar.

Por ello, la importancia de abordar diversos aportes de la psicología, que permitan reflexionar y producir conocimiento sobre los modelos psicológicos del aprendizaje, desarrollo y socialización. Los mismos, posibilitan la construcción de marcos conceptuales que permiten complejizar las relaciones entre el sujeto y el aprendizaje escolar, el conocimiento cotidiano y el escolar. Así mismo, el abordaje de los distintos enfoques

psicológicos, desde una mirada crítica, aporta a la intervención en los diferentes escenarios educativos, los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje con sus fortalezas y limitaciones. Analizar el aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aporta a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones, es un soporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

## 2. OBJETIVOS

### Objetivo General

- Capacidad de análisis de los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza en el marco de las situaciones y contextos en que se producen, a partir de una adecuada articulación entre teoría y práctica.
- Adquisición de conocimiento informado, crítico y situado sobre las principales problemáticas del campo de la Psicología Educativa.

### Objetivos Específicos

- Desarrollo de la capacidad de observación y análisis de las conductas infantiles a partir del conocimiento de diferentes perspectivas psicológicas sobre estas temáticas.
- Reconocimiento de la importancia de la interacción social en los procesos de desarrollo y aprendizaje.
- Comprensión de la relevancia de la intervención docente en el desarrollo, el aprendizaje y la constitución subjetiva de los alumnos.
- Desarrollo de un saber acerca de los procesos implicados en el aprendizaje y del modo en que se organizan los conocimientos en la “mente” de los alumnos.
- Construcción de una mirada científica (no ingenua) de los comportamientos infantiles a partir del conocimiento de las nociones psicológicas que permiten conceptualizarlos.
- Comprensión y abordaje crítico y reflexivo del material bibliográfico a partir del conocimiento de distintas perspectivas teóricas sobre las temáticas estudiadas.
- Construcción de un rol activo y protagónico, de un sentido comprometido y responsable acerca de la función del educador en la sociedad actual, a partir del conocimiento del papel de la educación en el “diseño” del desarrollo humano.

## 3. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

**EJE 1. Psicología y educación: Psicología y Educación. Aportes de las Teorías Socio Histórica, Psicoanalítica, Psicogenética y Cognitivas a la Psicología Educativa. Prácticas educativas y procesos de escolarización. Desarrollo, Aprendizaje y Enseñanza. El Dibujo. El juego.**

- CASTELNUOVO, R. (2020). “Crecimiento, maduración y desarrollo” . *Documento de Cátedra*. Psicología Educativa, Instituto Superior de Formación Docente 803, Puerto Madryn.

- CASTELNUOVO, R. (2020). "El Dibujo". *Documento de Cátedra*. Psicología Educacional, Instituto Superior de Formación Docente 803, Puerto Madryn.
- CASULLO, M. (2000). Enfoques para el abordaje de los contenidos básicos comunes desde la psicología, en *Psicología para docentes* (pp. 73-78). Buenos Aires, Editorial Guadalupe.1
- COLL, C. (1998). Cap. 4 "El objeto de estudio y los contenidos de la psicología de la educación" en *Psicología de la Educación* (pp. 59-64). Barcelona, Edhasa1
- LELIWA, S, SCANGARELLO, I (2011). Cap. 2 "La constitución del sujeto psíquico" en *Psicología y Educación* (pp. 45 a 56; 61-70). Córdoba, Edit. Brujas.
- LELIWA, S, SCANGARELLO, I (2011). Cap. 6: "Otras miradas para comprender el aprendizaje". Apartados: El aprendizaje ¿significativo o memorístico? (D. Ausubel); Howard Gardner, en *Psicología y Educación*. Córdoba, Edit. Brujas.
- PIAGET, J. & INHELDER, B. (1981). Cap. 3. La función semiótica o simbólica. En *Psicología del niño* (pp. 59-95). Madrid, Morata.
- PIAGET, J. 1973. Cap. 3 "Los estadios de desarrollo del niño y el adolescente", en *Estudios de psicología genética*. Buenos Aires, Emece Editores.
- TERIGI, F. (2009). Cap. 3. Núcleos temáticos propuestos para una unidad curricular sobre los sujetos de la educación. Apartado 1: Escolarización y desarrollo ontogenético. En *Sujetos de la educación. Aportes para el desarrollo curricular* (pp. 21-26). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD).
- VIGOTSKY, L. (1978). Cap. 4 "Internalización de las funciones psicológicas superiores", Cap. 6 "Interacción entre aprendizaje y desarrollo: Zona de desarrollo próximo", en *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona, Editorial Crítica.
- WOOLFOLK, A. (2006). Cap. 1. "Los maestros, la enseñanza y la psicología educativa" y Cap. 7. "Teorías cognoscitivas del aprendizaje", en *Psicología educativa* (pp.2-16). México, Pearson.

**EJE 2: Enseñanza, aprendizaje y aprendizaje escolar: Aprendizaje y aprendizaje escolar. Constitución subjetiva. Socialización primaria y secundaria. El deseo de aprender y el deseo de enseñar. La motivación. Conocimiento espontáneo y conocimiento escolar. Modalidades de enseñanza y aprendizaje.**

- BERGER P. y T. LUCKMANN (1986): La construcción social de la realidad (Cap. III). Buenos Aires: Amorrortu. Disponible en <https://www.politecnicometro.edu.co/biblioteca/primerainfancia/Construcci%C3%B3n%20social%20de%20la%20realidad%20Berger-%20Luckman.pdf>
- BORZONE, A. M., ROSEMBERG, C. R., DIUK, B., SILVESTRI, A. & PLANA, D. (2004). Módulo 4. Hablar y escuchar. En *Niños y maestros por el camino de la alfabetización*. (pp. 83-103) Buenos Aires: Red de Apoyo Escolar, Ministerio de Educación. · Ficha de cátedra: "Acerca de la Psicología Cognitiva del Procesamiento de la Información "

- DELVAL, J. (1985). “Cap. 3. La representación” en *El mecanismo y las etapas del desarrollo* (pp. 28-42) Madrid: Servicio de publicaciones del MEC.
- LELIWA, S, SCANGARELLO, I (2011). Cap. 3: “Aprendizaje humano”, en *Psicología y Educación* (pp.75-96). Córdoba, Edit. Brujas.
- MALAGUZZI, L. (2019). “Introducción” en *L. Bakker y J. Rubiales, Neuroeducación y diversidad. Herramientas para potenciar las diferentes maneras de aprender* (pp. 3-20). Buenos Aires: Akadia.
- PIACENTE, T. (2004). “Nutrición, desarrollo y alfabetización” en *Una propuesta integradora a favor de la infancia.* ( Vol. 2). UNICEF Argentina. (pp. 39-52 y 79-88).
- WOOLFOLK, A. (2006). Cap. 10 “Motivación: Temas y explicaciones” Apartado NECESIDADES Y MOTIVACIÓN: La jerarquía de Maslow | Motivación de logro | La necesidad de autodeterminación | La necesidad de afiliación | Necesidades y motivación: lecciones para los maestros”, en *Psicología educativa (selección)*. México, Pearson.

**EJE 3: Aprender en la sala, educación inclusiva: Aprender en el aula. Clima de la clase, vínculos, interacciones, relaciones de poder. Autoridad. Dimensión Psicoafectiva. Infancias y adolescencias en las escuelas. La educación inclusiva y los sujetos.**

- BARREIRO, T. (2009). Cap. 4 “Acerca de la autoridad”. *Los del Fondo* (pp.71-88). Buenos Aires, Novedades Educativas.
- BENASAYAG, M. & SCHMIT, G. (2010). Cap. 6. “En Las pasiones tristes. Sufrimiento psíquico y crisis social” en *Ética y etiqueta* (pp. 77-97). Buenos Aires: Siglo XXI.
- NARODOWSKI, M. (2008). “La inclusión educativa. Reflexiones y propuestas entre las teorías, las demandas y los slogans”. *REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 19-26.
- VALDEZ, D. (2009). Cap. 5. “Disminuir barreras al aprendizaje y la participación. Consideraciones finales. ¿Una escuela para todos?” en *Ayudas para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas* (pp. 103-137; pp. 163-188). Buenos Aires: Paidós.
- CADAVEIRA, M. (2019). Cap. 2. “Autismos: otras formas de ver el mundo” en *L. Bakker y J. Rubiales, Neuroeducación y diversidad. Herramientas para potenciar las diferentes maneras de aprender* (pp. 21-34). Buenos Aires: Akadia.
- VALDEZ, D. (2017). Cap. 6. “Educación inclusiva.” en *J. A. Seda, La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* (pp. 83-96). Buenos Aires: Eudeba.

#### **4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Las estrategias de enseñanza tendrán como fin desarrollar el aspecto crítico y cognitivo del alumno/a para ser aplicado al contexto social, articulado al ejercicio de la profesión.

Desde el docente:

- Exposición dialogada.

- Exposiciones en formatos alternativos (películas, proyecciones en formatos multimedia)
- Esquema de pizarrón.
- Recuperación de contenidos previos.
- Toma de apuntes.
- Torbellino de ideas.
- Debate.
- Guía de lectura.
- Trabajos prácticos.

Desde el alumno:

- Aprendizaje constructivo.
- Lectura analítica del material.
- Análisis de textos.
- Operaciones lógicas y metodológicas: análisis, síntesis, comparación.
- Búsqueda de información, expresión oral y escrita de ideas con actitud crítica.
- Desarrollo de fichas de estudio, síntesis y esquemas conceptuales.
- Trabajos Prácticos de investigación y de desarrollo teórico.
- Experiencias significativas.
- Alternancia entre actividades grupales e individuales

## **5. EVALUACIÓN (CONDICIONES ALUMNO/A REGULAR Y LIBRE) ALUMNOS/AS REGULARES**

### **Aprobación con examen final:**

- Aprobar dos parciales con una nota de 4 a 6 puntos o sus correspondientes recuperatorios.
- Aprobar trabajos prácticos con una nota de 4 puntos o sus correspondientes recuperatorios.
- Cumplir con el 60 al 79% de asistencia.

### **Promoción sin examen final:**

- Aprobar dos parciales con una nota de 7 o más.
- Aprobar los trabajos prácticos con una nota de 7 o más.
- Cumplir con un mínimo de 80% de asistencia.
- En caso de que la nota de parcial o trabajo práctico sea entre 4 a 6 puntos, se podrá solicitar rendir la instancia recuperatoria, aspirando a promocionar. En la medida de efectuarse, la nota del recuperatorio ANULA la del trabajo práctico o parcial de la primera instancia (independientemente de cuál haya sido allí la nota).

### **Condiciones para la desaprobación:**

a. Obtener una nota de 1 a 3 en cualquiera de las instancias de recuperatorio de parciales o trabajos prácticos.

a. Aquellos/as que desapruében la asignatura, deberán recurrar o rendir examen libre.

## **ALUMNOS/AS EN CONSIÇÃO DE LIBRES**

### **Examen Libre:**

Deberá ponerse previamente en contacto con el docente vía mail para acordar encuentros personalizados a fin de orientar la bibliografía y las temáticas de cada eje del programa. Rendirá el mismo día en las fechas finales un examen escrito a desarrollar y un examen oral ante comisión evaluadora; deberán aprobar cada uno de ellos. Ambos incluyen todos los contenidos de la asignatura.

## **EXAMEN FINAL**

El examen final es individual, oral e implica todas las temáticas vistas a lo largo de la cursada. La nota mínima de aprobación es de 4 (cuatro).

## **6. ANEXO (CONTRATO PEDAGÓGICO)**

1. El día y horario de clase es martes de 20 a 22 hs. Queda anunciado el compromiso de ambas partes a ser puntuales, se contempla 15 minutos de tolerancia para el ingreso al aula (presencial o virtual). Se solicita que el tiempo de tolerancia sea utilizado ante situaciones de necesidad, ya que el retraso en el inicio o la interrupción de la clase es perjudicial para el involucrado, sus compañeros/as y el docente.
2. En el horario de clase: en caso de ser presenciales los celulares deberán permanecer apagados o en silencio, serán utilizados solo si son parte de la metodología de trabajo en el aula.
3. En cuanto a encuentros virtuales, se solicita que durante la clase los micrófonos se encuentren en silencio y que los mismos sean abiertos en el momento en que los/as alumnos/as deseen realizar una intervención, a fin de disminuir la contaminación auditiva. Asimismo, las cámaras deben permanecer encendidas.
4. Se contempla el compromiso por parte de los/as alumnos/as de los contenidos indicados para cada encuentro, a fin de generar espacios de reflexión e interacción, que optimicen el proceso de aprendizaje. En esta misma línea y por parte del/la docente, surge el compromiso de planificar las clases acorde a los requerimientos del Diseño Curricular de la carrera, teniendo en cuenta la presente propuesta y los emergentes propios del grupo/clase.
5. Requisitos de aprobación y acreditación:

## **ALUMNOS/AS REGULARES**

### **Aprobación con examen final:**

- a. Aprobar dos parciales con una nota de 4 a 6 puntos o sus correspondientes recuperatorios.
- a. Aprobar trabajos prácticos con una nota de 4 puntos o sus correspondientes recuperatorios.
- b. Cumplir con el 60 al 79% de asistencia.

#### **Promoción sin examen final:**

- a. Aprobar dos parciales con una nota de 7 o más.
- a. Aprobar los trabajos prácticos con una nota de 7 o más.
- b. Cumplir con un mínimo de 80% de asistencia.
- c. En caso de que la nota de parcial o trabajo práctico sea entre 4 a 6 puntos, se podrá solicitar rendir la instancia recuperatoria, aspirando a promocionar. En la medida de efectuarse, la nota del recuperatorio ANULA la del trabajo práctico o parcial de la primera instancia (independientemente de cuál haya sido allí la nota).

#### **Condiciones para la desaprobación:**

- a. Obtener una nota de 1 a 3 en cualquiera de las instancias de recuperatorio de parciales o trabajos prácticos.
- a. Aquellos/as que desaprobeen la asignatura, deberán recurrar o rendir examen libre.

### **ALUMNOS/AS EN CONSIÇÃO DE LIBRES**

#### **Examen Libre:**

Deberá ponerse previamente en contacto con el docente vía mail para acordar encuentros personalizados a fin de orientar la bibliografía y las temáticas de cada eje del programa. Rendirá el mismo día en las fechas finales un examen escrito a desarrollar y un examen oral ante comisión evaluadora; deberán aprobar cada uno de ellos. Ambos incluyen todos los contenidos de la asignatura.

#### **EXAMEN FINAL**

El examen final es individual, oral e implica todas las temáticas vistas a lo largo de la cursada. La nota mínima de aprobación es de 4 (cuatro).

- 6. La nota final del espacio es determinada por: el rendimiento del examen final (sólo en caso de tener que rendir); el rendimiento de los parciales y trabajos prácticos promocionados; el concepto que tiene el docente sobre el alumno.
- 7. El “concepto” que evalúa el docente hacia el alumno toma como criterios:
  - a. El respeto hacia el grupo. Modo adecuado de expresarse y comportarse.
  - a. La participación en clase.
  - b. Puntualidad y presentismo.
  - c. Entrega de trabajos prácticos en tiempo y forma.

8. Los/as que rindan el espacio como LIBRES, deben previamente contactar al/la docente vía mail para acordar encuentros personalizados a fin de orientar la bibliografía y las temáticas de cada eje del programa. Rendirán el mismo día en las fechas finales un examen escrito a desarrollar y un examen oral ante comisión evaluadora; deberán aprobar cada uno de ellos con 4 o más. Ambos incluyen todos los contenidos de la asignatura.
9. La excepción de los porcentajes de asistencia está prevista para las situaciones con la presentación de la documentación correspondiente:
- a. Maternidad.
  - a. Enfermedad prolongada.
  - b. Ser madre de lactante.
  - c. Situación laboral
- En estas situaciones, la institución analizará los márgenes de asistencia que serán exigidos. Las inasistencias sólo son justificadas si se presenta la certificación escrita que justifique la ausencia.
10. Fecha de parciales y trabajos prácticos: a designar. El docente avisará la fecha de parciales, recuperatorios y trabajos prácticos con quince días de anticipación.
11. Queda abierta por medio del classroom la comunicación alumnos/docente. El docente notificará en el aula, y en plataforma virtual, las lecturas, consignas y modificaciones en el cronograma de actividades. Queda a cargo de las/los alumnas/os, realizar consultas por el mismo medio, a fin de cumplimentar con lo solicitado por el docente.

Prof. Renata S. Castelnuovo.